

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán si se piden o cuando haya persona en la capital que pida de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.344

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Caza, he acordado autorizar al señor Alcalde de Codos para que, mediante la colocación de cebos envenenados en los montes denominados «La Covacha», «Valdemontero», «Peña del Carbón» y «El Pico», de dicho término municipal, proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 5 de marzo de 1956.

El Gobernador civil,
José-Manuel Paró de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 1.348

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Dada cuenta en la sesión de esta Corporación de 25 de febrero último de la presentación de las cuentas del presupuesto ordinario de 1954 y su liquidación, y del informe de la Comisión de Hacienda, se anuncia al público que dichas cuentas quedan expuestas en la Secretaría de la Corporación por plazo de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más pueden hacerse por escrito observaciones y reparos ante esta Corporación.

Zaragoza, 3 de marzo de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.346

Esta Corporación, en sesión ordinaria del día 25 del mes último, acordó unas modificaciones a las normas reguladoras de la concesión de la «Melilla de la Provincia de Zaragoza». Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

Jurídico de las Entidades Locales, se hace saber por el presente anuncio que queda abierta información pública durante el plazo de un mes, en el que serán admitidas las observaciones o reparos que al respecto se formulen, a cuyo efecto estará de manifiesto el oportuno expediente en el Negociado de Gobernación de la Secretaría General de esta Corporación en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 2 de marzo de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.349

Subasta

Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de reforma de los Consultorios del Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.

El tipo de licitación es el de pesetas 619.545'51, en baja, y la partida por donde ha de satisfacerse esta obligación figura en el vigente presupuesto provincial, cap. VIII, art. 3.º, concepto 173, en cuanto a su 50 por %, consignándose en el presupuesto de 1957 cantidad suficiente para el resto, en el mismo concepto de «obras de reparación de fincas».

La fianza provisional es de pesetas 18.586'36, equivalente al 3 % del presupuesto de las obras. La fianza definitiva quedará fijada en el 6 % del importe de la adjudicación definitiva.

Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de cinco meses, y deberán dar comienzo a los diez días de haberse notificado al contratista la adjudicación de las mismas, dando cuenta por escrito al Sr. Arquitecto provincial de haberlas comenzado.

Estas obras se ejecutarán con arreglo al proyecto suscrito por el Sr. Arquitecto provincial, aprobado por acuerdo corporativo de 28 de enero de 1956.

Los antecedentes relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Obras Sociales de la Secretaría de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza durante los días y horas hábiles de oficina.

El plazo para la admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en dicha Secretaría de la Diputación Provincial (Negociado Central) durante el mencionado plazo, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, reintegradas con timbre de 4'75 pesetas, consignando en dicho sobre la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de los Consultorios del Hospital Provincial de Ntra. Sra. de Gracia, de Zaragoza".

Se acompañarán con la proposición: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; la declaración del licitador, afirmativa, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales; el carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación Provincial de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954, y los documentos acreditativos de la personalidad, que se presentarán con la proposición, debidamente bastanteados, en su caso, a costa del licitador, por el Sr. Secretario de la Diputación Provincial, o

en su defecto por el Letrado asesor D. Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Letrado con ejercicio en esta ciudad.

El acto de apertura de pliegos se verificará, con las formalidades reglamentarias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial o señor Diputado en quien delegue, y el señor Secretario que dará fe.

El rematante constituirá la garantía definitiva conforme a las prescripciones reglamentarias.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Zaragoza, 29 de febrero de 1956.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm. teléfono, según documento de identidad número, expedido en con fecha de de..... de..... (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador), y sujeto a contribución industrial tarifa, número de la lista de cobranza..... de, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones técnicas y económico-administrativas para "las obras de reforma de los Consultorios del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza", me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Así mismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato de la Construcción de, y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo. (Fecha de la proposición, y firma del proponente).

Núm. 1.350

Concurso para la adquisición de bacalao, malte, arroz, judías blancas y de color, bonito en escabeche y sardinas en aceite

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presen-

tarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir, bacalao, malte, arroz, judías blancas y de color, bonito en escabeche y sardinas en aceite con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Zaragoza, 3 de marzo de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.351

Conkursillo para la adquisición de papel de escritorio, sobres y carpetas

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir papel de escritorio, sobres y carpetas, con destino a las oficinas del Palacio Provincial y Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Zaragoza, 3 de marzo de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.096

Extractos de los acuerdos adoptados por la Excma. Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 25 de junio de 1955.

Previa propuesta de la Presidencia, la Corporación Provincial acordó edictar al orden del día y aprobar los siguientes dictámenes:

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar modelo de contrato de concierto del arbitrio provincial sobre la producción industrial con los Gremios.

—Fijar en 31.250 pesetas el concierto del arbitrio provincial sobre la riqueza industrial con el Gremio Fiscal del Vidrio para el año 1955.

—Interponer reclamación económico-administrativa contra la liquidación del impuesto de utilidades, tarifa 3.ª, al taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Desestimar petición de recurso nivelador del presupuesto de 1955 hecha por el Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra.

—Informar al Excmo. Sr. Gobernador civil proponiendo desestimar recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ariza contra la asignación de recurso nivelador de su presupuesto para el año 1955.

*Comisión del Consorcio
de Aguas Labarta*

Adjudicar definitivamente las obras de saneamiento de Villanueva de Gállego a D. Joaquín Herrero Cortés por la cantidad de 2.051.952'08 pesetas.

—Adjudicar definitivamente las obras de distribución de aguas y saneamiento de Santa Cruz de Grial a "Promoción de Obras Públicas y Contratas", S. A., por la cantidad de pesetas 875.000.

—Adjudicar definitivamente las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Cimballa a "Promoción de Obras Públicas y Contratas", S. A., por la cantidad de pesetas 346.514'22.

ORDEN DEL DIA

La Corporación Provincial, por unanimidad, acordó aprobar los siguientes dictámenes:

*Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales*

Modificar los artículos 8.º 1) y 6.º 4) del Reglamento de 28 de noviembre de 1953 del Hogar Pignatelli.

*Comisión de Sanidad, Urbanismo
y Vivienda*

Ingresar en el Consorcio de Viviendas Protegidas al Ayuntamiento de Tarazona.

—Ingresar en el Consorcio de Viviendas Protegidas al Ayuntamiento de Fréscano.

—Construcción de una Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene en la localidad de El Frasno, importante 239.891'05 pesetas.

—Construcción de una Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene en la localidad de Villafranca de Ebro, importante 223.314'11 ptas.

—Construcción de una Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene en la localidad de Ariza, con un importe de 233.228'97 pesetas.

*Comisión de Educación, Deportes
y Turismo*

Nombramiento de D. Eduardo Alastruey como miembro de la Institución "Fernando el Católico" en representación del Patronato del Museo de Etnología y Ciencias Naturales de Aragón.

—Aumentar en tres Consejeros la representación de los Institutos de Estudios Oscenses y Turolenses en la Institución "Fernando el Católico".

—Crear en la Institución "Fernando el Católico" una Sección de Ciencias Naturales, dividida en dos Subsecciones, dedicada una a estudios biológicos y la otra a estudios geológicos.

—Conceder una subvención de pesetas 2.500 al Sr. Director del grupo escolar de niños número 1, de Calatayud

para el establecimiento de un coto escolar apícola.

—Conceder una subvención de pesetas 6.000 al coto escolar de previsión "Perseverancia", de Murillo de Gállego, de carácter forestal.

—Conceder una subvención de pesetas 3.000 a Isabel Almolda Nieto para sus estudios de música.

—Conceder una subvención de pesetas 8.000 al Real Aero Club para gastos del festival organizado con ocasión de las fiestas del Cincuentenario de la Coronación de la Santísima Virgen del Pilar.

—Designar los miembros que han de constituir la Junta Rectora de la Casa de la Cultura de Calatayud.

—Conceder un trofeo y una subvención de 5.000 pesetas a la Sociedad Hipica para los concursos de tal carácter a celebrar en el mes de octubre

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Aprobar bonificación general correspondiente a las certificaciones números 5, 6 y 7 de las obras ejecutadas en los meses de enero, marzo y abril en la construcción del camino vecinal de Moyuela por Moneva a la carretera de Belchite a Aliaga, por su importe total de 68.059'75 pesetas.

—Devolver a la Empresa Viuda de Francisco Pérez la garantía complementaria depositada para responder de las obras de reparación del camino vecinal de Moyuela por Moneva a la carretera de Belchite a Aliaga, por haber ejecutado el 50 por 100 de la obra.

—Aprobar las bases para el concurso de prelación en la construcción de caminos vecinales incluidos en el Plan aprobado por la Excm. Diputación en su sesión plenaria del día 30 de abril último.

Comisión de Hacienda y Economía

Desestimar petición de recurso de nivelación de su presupuesto para 1955 formulada por el Ayuntamiento de Undués Pintano.

—Desestimar petición de recurso nivelador de su presupuesto de 1955 formulada por el Ayuntamiento de Morata de Jiloca.

—Aprobar provisionalmente las cuentas generales del presupuesto extraordinario A) de 18.000.029'49 pesetas para construcción de caminos vecinales.

—Exponer al público las cuentas generales del presupuesto ordinario de esta Corporación del año 1953.

—Aprobar las cuentas de caudales de esta Corporación del año 1953.

—Informe al Excelentísimo Sr. Gobernador civil desestimando recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Farasdués contra la asignación del recurso nivelador del año 1955.

—Informe al Excelentísimo Sr. Gobernador civil desestimando recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera contra la asignación del recurso nivelador del año 1955.

—Desestimar petición de recurso nivelador del año 1955 formulada por el Ayuntamiento de Pintano.

—Conceder al Ayuntamiento de Tobeá la cantidad de 23.934'20 pesetas para recurso nivelador de su presupuesto para 1955.

—Conceder al Ayuntamiento de Trasmuz la cantidad de 6.139'52 pesetas por recurso nivelador de su presupuesto para el año 1955.

—Fijar en 500.000 pesetas el concierto del arbitrio provincial del Gremio Fiscal de la Madera.

*Comisión del Consorcio
de Aguas Labarta*

Admisión en el Consorcio del Ayuntamiento de Arándiga.

—Aprobar proyecto de distribución de aguas para abastecimiento de Brea de Aragón y del modificado del mismo, cuyos presupuestos por administración y contrata ascienden a pesetas 570.085'89 y 652.972'98, respectivamente.

—Aprobar proyecto de saneamiento de Brea de Aragón y del modificado del mismo, cuyos presupuestos de ejecución por administración y contrata ascienden a la cantidad de pesetas 1.098.233'42 y 1.254.771'34, respectivamente.

—Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada en las de conducción de aguas para abastecimiento de Paniza, importante 103.974'29 pesetas.

—Aprobar liquidación provisional de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Sos del Rey Católico, importante 146.532'91 pesetas, a favor del contratista D. Carlos Zamboray Arboniés.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Ingeniero D. Manuel Fernández Durán por redacción del proyecto reformado del de conducción de aguas para abastecimiento de Sos del Rey Católico, importante pesetas 13.878'95.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Ingeniero D. Luis Bueno Gil por redacción del proyecto reformado del modificado del de conducción de aguas para abastecimiento

de Villafranca de Ebro, importante 7.087'70 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Ingeniero D. Luis Buéno Gil por redacción del segundo proyecto reformado del modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Villafranca de Ebro, importante 2.691'29 pesetas.

Comisión de Gobierno

Concesión de la Medalla de Oro de la Provincia a la Vieja Guardia zaragozana.

(Sección de Personal y Plantillas)

Creación de una plaza de Celador al servicio del Negociado de Beneficencia y Obras Sociales, sometida a legislación laboral, y su provisión por concurso.

—Aprobar convocatoria, normas, ejercicios y programa que han de regir en la provisión por oposición de una plaza de Oficial técnico-administrativo de la Secretaría de la Corporación.

—Reconocimiento a efectos pasivos de los servicios prestados a la Corporación con carácter eventual por D. Crispín Panadero Caballero, Músico de plantilla de la Banda Provincial.

—Reconocer a efectos pasivos los servicios prestados a la Corporación con carácter eventual por D. Alfonso Beamonte Aznar, Músico de plantilla de la Banda Provincial.

—Reconocer a efectos pasivos los servicios prestados a la Corporación con carácter eventual por D. Martín Zalaya y Ramiro, Músico de plantilla de la Banda Provincial.

—Desestimar instancia de D. Juan Heredia Zaro, Maestro del taller de Electricidad del Hogar Pignatelli, quien solicita ocupar la vivienda del Capellán del Establecimiento.

—Desestimar propuesta elevada por la Comisión especial del Servicio Médico-Farmacéutico de la Maternidad y Hospitalización de incluir como beneficiario del mismo al que fué Médico de la Beneficencia provincial D. Antonio Val-Carreeres Gotor.

—Reconocer a efectos pasivos los servicios prestados con carácter eventual a la Corporación por D. Manuel Gil Berges, Auxillar administrativo de plantilla.

—Abonar al personal facultativo de la Beneficencia provincial los atrasos correspondientes por prestaciones del Servicio Médico-Farmacéutico de la Maternidad y Hospitalización de la Corporación.

—Aprobar propuesta elevada por el Tribunal que ha actuado en el concurso para la provisión de tres vacan-

tes de Capellanes de la Beneficencia provincial.

—Desestimar instancia de D. Alfonso Beamonte Aznar y tres más, Músicos de plantilla de la Banda Provincial, quienes solicitan el reconocimiento, como derecho de carácter personal, de una cantidad en concepto de plus de carestía de vida.

—Aceptar la propuesta elevada por la Comisión especial del Servicio Médico-Farmacéutico de Maternidad y Hospitalización de que los Practicantes de Guardia de la Beneficencia sean autorizados para sustituir a los de Zona del Servicio en licencias reglamentarias y enfermedades.

—Aceptar propuesta de la Comisión especial del Servicio Médico-Farmacéutico de Maternidad y Hospitalización del nombramiento de D. Tomás Navarro Ibáñez como Médico sustituto de los de Zona del Servicio en licencias reglamentarias y enfermedades, percibiendo la remuneración correspondiente.

—Conceder a los Porteros-Ordenanzas del Palacio Provincial una gratificación equivalente a las dietas de maceros y ujieres por su asistencia a actos oficiales.

—Señalar en forma definitiva la pensión de viudedad de D.^a María Soteras de Aisa, causada por el que fué Jefe de la Sección Provincial de Administración Local D. Mariano Mateo Lostalé.

(Sección de Gobernación)

Conceder una subvención de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Castiliscar para obras municipales.

—Idem idem de 5.000 al de Perdiguera para idem.

—Idem idem de 4.000 al de Bijuesca para idem.

—Idem idem de 8.000 al de Santa Eulalia de Gállego para idem.

—Idem idem de 10.000 al de Monegrillo para idem.

—Idem idem de 5.000 al de La Zaida para idem.

—Idem idem de 10.000 al de Gelsa para idem.

—Idem idem de 10.000 al de Nuez de Ebro para idem.

—Idem idem de 5.000 al de Lituénigo para idem.

—Idem idem de 5.000 al de Añón para idem.

—Idem idem de 5.000 al de Alcalá de Monecayo para idem.

—Desestimar petición de subvención formulada por el Ayuntamiento de Farlete para obras municipales.

—Idem idem al de Cabolafuente para idem.

—Idem idem al de Grisel para idem.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 al Ayuntamiento de Frescano para idem.

—Aprobar normas que regulen la procedencia entre los miembros de la Corporación.

Zaragoza, 11 de julio de 1955.— El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 1.345

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Esta Excma. Corporación Municipal convoca el presente concurso a fin de contratar, por el precio-tipo, en baja, de 10.563.606'62 pesetas, el suministro de 9.434 contadores de agua, según los antecedentes y pliegos de condiciones aprobados, que han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado al respecto reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a la hora de las trece treinta minutos en que se cumpla dicho plazo.

Los aludidos antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), durante las horas de oficina, todos los días no feriados que medien hasta la terminación del plazo de presentación de ofertas, en donde se admitirán los pliegos.

El acto de apertura de pliegos se verificará, conforme a las prescripciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a la hora de las trece del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o el Sr. Concejal en quien al efecto delegue y el Sr. Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

Se acompañará a la proposición el documento que acredite la constitución de garantía provisional por la cantidad de 127.818'03 pesetas y una declaración en la que el concurrente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el citado Reglamento. Las proposiciones se hallarán extendidas en el papel de la clase correspondiente del Timbre del Estado y, además, un sello municipal de pe-

setas 1'50. Se presentarán en sobre cerrado, extendida la oferta con arreglo al modelo que figura al final, consignándose en el respectivo sobre lo siguiente: "Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de 9.434 contadores de agua".

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del proponente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

Asimismo se acompañará a la oferta justificación de que el concurrente reúne los requisitos necesarios para dar cumplimiento a cuanto se ofrezca en la proposición, incluyendo en éstos datos numerosos y precisos de las Empresas que han empleado los sistemas o marcas ofrecidas y certificaciones de las direcciones de los abastecimientos de agua en que aquéllos se hayan instalado. El concursante presentará para cada sistema marca o clase de aparatos que ofrezcan el correspondiente certificado de productor nacional.

De cada uno de los aparatos cuyas marcas o sistemas resulten elegidos quedará propiedad del Excmo. Ayuntamiento un ejemplar de los presentados al concurso. Los aparatos de los no elegidos serán devueltos a sus propietarios, que no tendrán derecho a reclamación por los desperfectos que hayan podido experimentar.

El plazo de suministro será de cinco años.

El pago de los contadores entregados se verificará con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a tal finalidad, mediante certificaciones mensuales, que serán extendidas por la Dirección facultativa.

La Excmo. Corporación Municipal, previos los informes que juzgue necesarios, efectuará la adjudicación a favor de la proposición que a su juicio resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica, o declarar desierto el concurso si, a su entender, ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones del pliego.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos se originen con motivo del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 24 de febrero de 1956.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, correspondiente al día ... de de 1956, referente al concurso para contratar el suministro de 9.434 contadores de agua, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicho suministro por la cantidad de (en letra) .. pesetas, acompañando la documentación exigida por dichos pliegos de condiciones; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.409

División Inspectora de la R. E. N. F. E.

Nota-anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1879 se hace saber ha sido señalado el día 16 del actual, a las trece horas, en las salas del Ayuntamiento, para el pago a los propietarios que más abajo se relacionan del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ampliación de instalaciones en la estación de Nonaspe, en el término municipal de Nonaspe (Zaragoza), cuyo pago se efectuará precisamente a los interesados o representantes suyos debidamente autorizados para ello.

Madrid, 5 de marzo de 1956.—El Inspector general, Jefe de la División, F. Turell.

Relación de propietarios

1. Marcela Roc de la Torre.
2. Joaquín Taberner Ros.
3. Nemesio Roc Zurita.
4. Teresa Latorre Timoneda.
5. Rosa Borraz Giner.

Núm. 654

Jefatura de Obras Públicas

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 57)

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1955.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: SO-1022.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Omnibus.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: José Hernández Palacio.

Población: Tarazona.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: SO-1381.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Omnibus.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: José Hernández Palacio.

Población: Tarazona.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.

Matrícula: SS-2990.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Eugenio Ventura Almenara.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Brosed Martínez.

Domicilio y población: Echegaray, número 8, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.

Matrícula: SS-5913.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Cristóbal Solano Frechin.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del propietario: Bernardino Castelló Pujades.

Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: V-10695.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Mixto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Luis Duaso Murillo.
Población: Tauste.
Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Guisado Ruiz.
Domicilio y población: Dato, 18, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.
Matrícula: V-12388.
Marca: Steward.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Gerardo Lahoz Planillas.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Grasa y J. Vicente Grasa.
Domicilio y población: Habana, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: V-14686.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: J. José Aranda Martínez.
Población: Valencia.
Nombre y apellidos del adquirente: Juan Domerco Touchard.
Domicilio y población: San Vicente de Paul, 1, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: V-20768.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Baltasar Pelegrín Templado.
Población: Morata de Jiloca.
Nombre y apellidos del adquirente: Elorriaga Mendizábal y Cia., S. L.
Domicilio y población: Fuentes de Jiloca (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.
Matrícula: VA-5435.
Marca: Bedford.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Fabriciano Caballero.
Población: Toro.
- Nombre y apellidos del adquirente: Félix Lanao Arsegot.
Domicilio y población: Nuévalos (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: Z-1347.
Marca: Lancia.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Enrique Soláns.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Rodríguez Rubio.
Domicilio y población: Lausana, 2, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.
Matrícula: Z-1830.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Torpedo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: María Auger Puig.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Liborio Bona Usón.
Domicilio y población: Plasencia de Jalón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: Z-2375.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Alonso Ferrer.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Lamenca Quilez.
Domicilio y población: General Franco, 43, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: Z-3389.
Marca: Chénard W.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Rafael Arnal Montes.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Oliveros Alda.
Domicilio y población: Avenida de Madrid, 116, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.
Matrícula: Z-398T.
Marca: Federal.
Forma del vehículo: Plataforma.
- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Manuel Marcén Solanas.
Población: Leciñena.
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Albero Murillo.
Domicilio y población: Leciñena (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.
Matrícula: Z-3983.
Marca: Dodge.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Severo Ballarín Salvo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Mateo Albalá.
Domicilio y población: Miguel Serret, 56, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.
Matrícula: Z-4931.
Marca: Peugeot.
Forma del vehículo: C. interior.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Sandro Machetti Grosó.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Angel Gabriel Serma.
Domicilio y población: Quintana-Angüés (Huesca).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.
Matrícula: Z-5397.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Manuel Andaluz Menés.
Población: Alhama de Aragón.
Nombre y apellidos del adquirente: Tomás Fortea Díaz.
Domicilio y población: Torrijo (Zaragoza).

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 1.363

EL BURGO DE EBRO

En virtud de haber quedado desiertas las subastas que tuvieron lugar los días 12 y 20 de diciembre último, de las leñas de las mejanas de "La Solada" y de "La Noria-El Mojón", se anuncia una tercera, bajo los tipos de 2.000 pesetas para la primera y de

4.000 pesetas para las dos segundas, en alza, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 9 de abril próximo, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con arreglo a las vigentes disposiciones, rigiendo por lo demás las condiciones que sirvieron de base para las anteriores.

El Burgo de Ebro, 3 de marzo de 1956.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.371

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez Garcia, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 48 de 1956, se tramita expediente de suspensión de pagos, promovido por D.ª Apolonia Salvatierra Amesti, comerciante de esta plaza, como titular de la Empresa que gira bajo el nombre de "Talleres Tello", establecida en esta ciudad (calle Pamplona Escudero, número 37), representada por el Procurador D. José Velasco, y por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada dicha suspensión, habiéndose acordado la intervención de todas las operaciones del deudor y ha sido designado Interventor el acreedor Banco Español de Crédito y en su representación el Subinterventor del mismo, D. José Calvo Carcavilla, habiéndose acordado también se haga pública la expresada declaración a los efectos oportunos.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.410

JUZGADO NUM. 3

D. Carmelo Quintana Redondo, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por D. Francisco Beltrán, representado por el Procurador señor Juste, contra D. Lorenzo Ramos, en reclamación de can-

tidad, en cuyos autos, por ser firme la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez los siguientes bienes ante la sala-audiencia de este Juzgado para el día 21 del actual, a las diez de la mañana:

Una vaca lechera, del país. Valorada en 5.000 pesetas.

Un armario de luna de dos cuerpos. Valorado en 1.100 pesetas.

Una máquina de coser "Singer", de dos gavetas. Valorada en 800 pesetas.

Un aparato de radio marca "Mundial", usado. Valorado en 600 pesetas.

Un carro agrícola matrícula 1952, usado. Valorado en 1.500 pesetas.

Cuatro gallinas. Valoradas en 80 pesetas.

Tres pollos. Valorados en total pesetas 75.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación de lo que deseen tomar parte y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se encuentran en poder del depositario, D. Valentín Sorolla Calvete, de esta vecindad (San Félix, número 3) y en poder del ejecutado (Beato Pignatelli, número 8), quienes los exhibirán a los interesados.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Carmelo Quintana Redondo.—El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 1.287

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en el sumario número 38 de 1956, sobre lesiones a Pilar Lozano Jordán, se cita a la misma y a la denunciada María-Luisa Ramón Descals, cuyos domicilios se desconocen, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración, apercibiéndoles de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.288

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en el sumario número 11 de 1956, sobre alzamiento de bienes, se cita a los denunciados Sebastián Herrero Díaz, Francisco-Luis Delgado y Angel García González, cuyos domicilios se desconocen, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos por los hechos denunciados, apercibiéndoles de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.247

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 800 de 1955, sobre hurto, contra Manuel Gazalilla Delgado, y en virtud a ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, 23'05 pesetas.

Por reintegros del expediente, 11 pesetas.

Peritos, 8 pesetas.

Total, 42'05 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Manuel Gazalilla Delgado, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede y constituirse en prisión al objeto de cumplir la pena de treinta días de arresto menor, expido el presente en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José-Luis Santos Benito.

Núm. 1.290

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza al demandado D. José Gimé-

nez Moyano, cuyo último domicilio fué en esta ciudad y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en los autos de juicio de cognición instado contra el mismo por D. Antonio Calvo Ezquerro, sobre reclamación de cantidad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez municipal, Avelino Vilas Ferrando.—P. S. M.: El Secretario, José-Luis Santos.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 1.271

SOS DEL REY CATOLICO

Cédula de notificación

En los autos de juicio de faltas tramitados ante este Juzgado con el número 2 de 1956, de los que se va a hacer mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra, dicen así:

“Sentencia.—En la villa de Sos del Rey Católico a 25 de febrero de 1956. Vistos por el Sr. D. Leonardo Salvo Bonafonte, Juez comarcal de la misma, los presentes autos de juicio de faltas sobre estafa, seguidos ante este Juzgado en virtud de denuncia de Francisco Fernández Arregui, casado, mayor de edad, comerciante, vecino de Uncastillo, contra Felipe Borja Giménez, de 54 años, gitano, natural de Borja, y residente últimamente en Uncastillo, habiendo tenido la vecindad en Ejea de los Caballeros, y al presente en ignorado paradero, habiendo sido parte el Ministerio fiscal, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Felipe Borja Giménez a la pena de quince días de arresto menor, a que satisfaga a Francisco Fernández Arregui la suma de 430 pesetas como indemnización de perjuicios y al pago de todas las costas causadas en este procedimiento. Publicada en igual día.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho denunciado-condenado, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia, que firmo en Sos del Rey Católico a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José García Garin.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.328

Junta de Alfarda del término de Mezalfozar, de Cuarte de Huerva

Se pone en conocimiento de todos los socios del Sindicato de Mezalfozar y las Canales, que el día 25 del actual, a las nueve en primera y a las nueve y media en segunda convocatoria, tendrá lugar la Junta general ordinaria en la Casa-Ayuntamiento.

Asuntos a tratar

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de cuentas para su aprobación, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Cuarte de Huerva, 1.º de marzo de 1956.—El Presidente, Domingo Fatás.

Núm. 1.167

Sindicato de Riegos de Maluenda

Para dar cumplimiento a las Ordenanzas de riego de esta Comunidad, se convoca a Junta general de regantes para el día 1.º de abril próximo, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y caso de no asistir mayoría de votos, media hora después en segunda, sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Proceder a la designación de Presidente, Secretario y Vocales del Sindicato de Riegos.
- 2.º Idem del Jurado de Riegos de la Comunidad.
- 3.º Dar cuenta del estado de cuentas en aquella fecha.
- 4.º Acordar sobre riegos, así como en caso de sequía y ajarbes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Maluenda, 25 de febrero de 1956.—El Presidente, Pablo Molina.

Núm. 1.357

Electra Camarera S. A.

Con arreglo a los Estatutos sociales y a las disposiciones legales sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de San Miguel, número 10).

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de marzo actual, a las doce horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria,

2.º Aprobar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Aprobar la distribución de beneficios.

4.º Elección de Consejeros.

Zaragoza, 3 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

Núm. 1.359

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar

Expediente A-2-56

El día 16 de los corrientes, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Castillo de la Aljafería, (Pabellón A, segundo izquierda) para proceder a la adquisición en segunda subasta urgente, con entrega inmediata, de 8.300 quintales métricos de paja-pienso, para cubrir las necesidades del primer semestre y meses de julio y agosto del año en curso, con destino a los Depósitos de Intendencia siguientes:

Depósito de Intendencia de Jaca, 5.120 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Sabiñánigo, 3.120.

Depósito de Intendencia de Calatayud, 60.

Total, 8.300 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrado únicamente el original, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora en que se constituya el Tribunal y durante el plazo de media hora.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en esta Secretaría, los días laborables, de diez a una de la mañana.

El presente anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 3 de marzo de 1956.

Núm. 1.354

Hospital Militar

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación para el mes de abril próximo, se celebrará primera convocatoria el día 14 del actual, a las once horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro.

Segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a igual hora.

Zaragoza, 3 de marzo de 1956.—El Presidente, Celedonio S. Contreras.